

Las funciones del enlace municipal es avisar a las personas de las diferentes comunidades de cuando van a hacer las entregas de los apoyos, y coordinar dichos eventos.

Los tramites, requisitos y demás solamente las personas que vienen de la ciudad de zacatecas, son las que hacen y piden lo antes mencionado.

Los apoyos de Oportunidades, Pensión para Adultos Mayores y Seguro de Vida para Jefas de Familia, son programas que provienen del Gobierno Federal, para las familias que viven en extrema pobreza, ya que la sociedad mexicana presenta graves problemas de pobreza y desigualdad, por eso el Gobierno de la República ha articulado la estrategia Vivir Mejor, con el fin de generar condiciones de crecimiento económico y prosperidad social para que las mexicanas y los mexicanos podamos Vivir Mejor.

**OPORTUNIDADES:** Para poder ser beneficiario de este programa, la familia tiene que ser de bajos recursos para ser aprobada, se pide como requisito Original y Copia de la Credencial de Elector y Comprobante de Domicilio, las incorporaciones al programa se hacen mediante promotores que vienen de las oficinas de SEDESOL, ellos traen un listado de que comunidades van a visitar para hacer una encuesta a todas las familias que nunca han tenido dicho programa, estas familias ya encuestadas tiene que esperar de 4 a 6 meses para que les pueda llegar el apoyo si es que salieron aprobadas, los apoyos que reciben las familias beneficiadas que están integradas al programa es variable, dependiendo el numero de integrantes de la familia, les otorgan apoyo para la Electricidad, Alimentación, Alimentación Vivir Mejor, Adultos Mayores, y para la Educación empezando desde Primaria hasta Preparatoria, estos apoyos son otorgados cada 2 Meses, en el Municipio de Chalchihuites y sus comunidades hay un total de 911 Familias beneficiadas con este programa, teniendo como punto de apoyo la comunidad de José María Morelos y Chalchihuites, a continuación un listado de las comunidades y familias beneficiadas que reciben este apoyo.

<b>Núm.</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Fam. Beneficiadas</b>
1	La Colorada	6
2	Rancho El Encino	1
3	Canoas	5
4	Cieneguilla	1
5	Chupaderos	1
6	El Durazno	24
7	La Florida	10
8	Hidalgo del Manto	23
9	El Hormiguero	17
10	José María Morelos	58
11	Laguna de Tortugas	5
12	La Magdalena	8
13	Morelia de Agua zarca	8
14	El Ojo de Agua del Manto	9
15	El Pueblito	20
16	Soledad del Sur	7
17	La Purísima	19
18	San Juan de los Valles	4
19	El Ojo de Agua	2
20	Agua de la Vieja	36
21	Los Álamos	6
22	La Aurora	16
23	El Tejón	9
24	Estación Canutillo	8
25	La Cofradía	7
26	Gualterio	49
27	Jesús María	4
28	Lázaro Cárdenas	37
29	Piedras Azules	34
30	Las Pilitas	7
31	El Pino	5
32	Rancho Colorado	21
33	Rancho El Cura	12
34	El Refugio	16
35	San Antonio de Guadalupe	28
36	San José de Buenavista	35
37	San Rafael	7
38	Santa Barbará	8
39	Soledad de Piedras Azules	20
40	Bocas	8
41	Las Culecas	1
42	El Vergel	13
43	La Cruz	2
44	El Ranchito	2
45	San Luis	2
46	Quebradilla	1
47	San Antonio de Providencia	3
48	Casa Blanca	1
49	Los Tamayo	3
50	Arroyo del Cajón	4
51	Chalchihuites	179

A si es como esta relacionado el programa de Oportunidades y las familias beneficiadas, para que con este apoyo tengan un modo de vida mas digno, y así combatir la pobreza en la que vive nuestro país.

**PENSION PARA ADULTOS MAYORES:** Este apoyo es para las personas que tienen 65 años o más, y es una retribución que reciben por el pago de sus impuestos proveniente por parte del Gobierno Federal, otorgándoles la cantidad de \$ 1050.00 pesos cada dos meses, para incorporarse a este programa tienen que cumplir con los siguientes requisitos. **Tener 65 años, copias de Acta de Nacimiento, Credencial de Elector, Curp, y Comprobante de Domicilio**, las anotaciones al programa las hacen los promotores que vienen de las oficinas de SEDESOL y no el personal de la Presidencia Municipal, solamente ellos lo pueden hacer y hay una fecha específica para hacer dicha incorporación, en el Municipio de Chalchihuites y sus Comunidades existen 1206 personas beneficiadas con este programa, y va en aumento, ya que hasta la fecha todavía siguen incorporando a más personas que ya cumplen con el requisito principal, a continuación un listado de cuantas personas de cada comunidad reciben el apoyo.

Núm.	Comunidad	Beneficiarios
1	Quebradilla	1
2	El Retoño	1
3	El Maguey	1
4	San Luis	1
5	San Juan de los Valles	2
6	Bocas	2
7	Dos Pinos	2
8	La Muralla	2
9	El Ranchito	2
10	Casa Blanca	2
11	Arroyo del Cajón	2
12	La Cruz	3
13	San Antonio de Providencia	4
14	El Hormiguero	39
15	Jesús María	18
16	José María Morelos	112
17	Laguna de Tortugas	5
18	La Magdalena	5
19	Morelia de Agua Zarca	32
20	El Ojo de Agua del Manto	6
21	Piedras Azules	38
22	Las Pilitas	9
23	El Pino	22
24	El Pueblito	24
25	Rancho Colorado	14
26	Rancho El Cura	25
27	El Refugio	20
28	San Antonio de Guadalupe	22
29	San José de Buenavista	41
30	San Rafael	8
31	Santa Barbará	8
32	Soledad del sur	20
33	Soledad de Piedras Azules	26
34	La Purísima	22
35	El Vergel	9
36	Los Álamos	5
37	La Aurora	4

38	El Tejón	12
39	Estación Canutillo	12
40	La Cofradía	5
41	El Durazno	18
42	La Florida	4
43	Gualterio	142
44	Hidalgo del Manto	27
45	La colorada	4
46	Agua de la Vieja	12
47	Lázaro Cárdenas	19
48	Chalchihuites	368

Así se relaciona el programa de pensión para adultos mayores, dándoles un apoyo a nuestros abuelitos para que ellos puedan obtener algún medicamento que les agá falta o hacer con su apoyo lo que mas les convenga, ya que el Gobierno de la República tenia olvidadas a las personas de la Tercera Edad.

**SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA:** En este programa no se da ningún tipo de apoyo económico, solamente se inscribe la persona que sea madre soltera, separada, divorciada o viuda, y si llegara a fallecer, el apoyo se les otorga a los hijos para que sigan estudiando, ya sea que quieran ir a la universidad el apoyo continua, dependiendo el tipo de carrera que quiera tomar, los requisitos para este programa son los siguientes:

Ser mexicana.

Ser jefa de familia (mujer madre de familia que es la principal proveedora económica del sustento familiar).

Ser sola (soltera, separada, divorciada o viuda).

Tener entre 12 y 68 años.

Ser madre de al menos un hijo(a) de hasta 23 años que este estudiando.

No ganar mas de 2 mil 114 pesos al mes en zonas urbanas o mas de 1 mil 329 pesos en zonas rurales.

Tiene que entregar la siguiente documentación, en copia.

Acta de nacimiento

Credencial de elector

Curp

Comprobante de domicilio reciente.